

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

703 *JB BERGER S.A. PARA LA EXPORTACION DE VINOS*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Olèrdola (Barcelona), Masía Farreny, C.P. 08734, el día 6 de abril de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 7 de abril de 2022, en el mismo lugar y hora para tratar los temas contenidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativo al ejercicio 2016 (segunda parte del ejercicio).

Segundo.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativo al ejercicio 2017.

Tercero.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativo al ejercicio 2018.

Cuarto.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración, relativo al ejercicio 2020.

Quinto.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 (segunda parte del ejercicio).

Sexto.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

Séptimo.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

Octavo.- Discusión y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020.

Noveno.- Discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2016 (segunda parte del ejercicio).

Décimo.- Discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Undécimo.- Discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Duodécimo.- Discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Como consecuencia de la calificación negativa del Registro Mercantil relativa a la modificación y refundición de Estatutos Sociales, nueva modificación del artículo 22º, para que la administración de la Sociedad pueda confiarse a cualquiera de las posibilidades contempladas en el artículo 210 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, especialmente, los derechos que el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital atribuye a los accionistas en este sentido.

Respecto a la aprobación de las Cuentas Anuales, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, de obtener de la Sociedad a partir de esta convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Igualmente, de conformidad con lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha redactado la propuesta de modificación del artículo 22º de los Estatutos Sociales que se propone, y ha redactado asimismo un informe escrito con su justificación. En este sentido y de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y de su informe justificativo, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Barcelona, 20 de febrero de 2022.- El Administrador Único, D. Jordi Virgili Hill.

ID: A220006709-1